



Pereira, enero 28 de 2020

Doctor

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES

Director Seccional de Administración Judicial de Pereira

Asunto: Solicitud de Prórroga al contrato SA-SI 05 de 2020

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle se haga Prorroga al contrato **SASI-05-2020** “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira”.

Luego de revisar el tiempo de ejecución del contrato entre interventoría y contratista se encontraron los siguientes contratiempos sustentados en las siguientes eventualidades que aporta la empresa contratista:

En el palacio de Quinchia aún no han terminado las obras de construcción, el mobiliario que va para esta sede ya se encuentra terminado en la fábrica y no es recomendable llevar la mercancía ya que por motivos de construcción estos pueden ser dañados, golpeados, rayados por tanto el mobiliario no se puede instalar hasta que se concluya la ejecución.

Se requiere tiempo adicional al ya establecido para entregar de manera correcta los productos pendientes solicitados en el contrato de adquisición de Mobiliario.

Prorroga. El periodo del contrato SASI 05 de 2020 es el comprendido del 11 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020, Prorroga 1 entre el 31 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021, **se solicita Prórroga 2 por lo antes indicado por el periodo de 29 días, comprendido entre el 1/02/2021 al 1/03/2021, inclusive**, solicitando tener un periodo de tiempo terminar el transporte e instalación de los ítems de Mobiliario que son necesarios para dar buen término a las sedes judiciales, del cual una de las sedes aun esta en mejoramiento.

Son de gran importancia para el buen término del contrato, para el normal avance y ejecución del contrato y para la finalización de la totalidad del objeto contractual, y que la empresa **AMOBILAR SAS**, manifiesta su intención de aceptar la Prorroga, modificar las pólizas y dar cumplimiento de manera eficiente al contrato.





ANEXO:

Solicitud prorroga contratista
Aprobación prorroga Interventoría

Atentamente,

JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA
Supervisor Administración Judicial

